



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

Solicitada por Triserfor, S.L., licencia ambiental para «Vivero forestal, producción y comercialización de materiales forestales», que se desarrollará en Huerta de Rey; con ref. catastral 09177A502051460000LB, 09177A504052820000LJ, 09177A504052810000LI, 09177A504252520000LD, 09177A504152520000LQ en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Huerta de Rey, a 3 de agosto de 2018.

El Alcalde,  
Antonio Muñoz Cámara